

## INVERCAIXA GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

### Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

En cumplimiento con lo previsto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora, y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Entidad Depositaria, han aprobado con fecha 21 de diciembre de 2004 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa Patrimonio 16, FI (Fondo Absorbente) y de Foncaixa Patrimonio 39, FI (Fondo Absorbido) con disolución y sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de enero de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora. Por otro lado se comunica que el Fondo Absorbente modificará su vocación inversora a un Fondo de Renta Fija Mixta. En cuanto a su política de inversión, se modificará el porcentaje de inversión denominada en moneda distinta del euro que pasará a ser de un máximo del 5% de la cartera del fondo y se suprimirá la exposición de la cartera en renta fija y renta variable en mercados internacionales, de forma que la cartera quede expuesta exclusivamente, a los mercados del ámbito euro. Asimismo la comisión de depositaria se reducirá hasta el 0,125% sobre el patrimonio del fondo.

De conformidad con el Artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la operación de fusión autorizada genera a favor de los partícipes de cualquiera de los fondos, el derecho de reembolsar las participaciones sin deducción de comisión o gasto o coste alguno, en cualquier momento, aplicándose a dichos reembolsos el valor liquidativo del día de la solicitud. Igualmente se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo del mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si esta fuera posterior.

Barcelona, 14 de enero de 2005.—La Presidenta Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., Gemma Faura Santasusana.—1.403.

## IZFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de licitación. Adquisición e implantación de un Sistema de Gestión de Nómina

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: «Informatika Zerbitzuen Foru Elkarte-Sociedad Foral de Servicios Informáticos, IZFE, Sociedad Anónima».
  - b) Número de expediente: IZ041201.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: Adquisición e implantación de un Sistema de Gestión de Nómina.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de entrega: Dependencias de IZFE, Sociedad Anónima.
  - d) Plazo de entrega: A ofertar. Máximo 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto máximo: 350.000 euros (IVA incluido).
5. Garantías:
  - a) Garantía provisional: No se establece.
  - b) Garantía definitiva: 4 por cien del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «IZFE, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Plaza Pinares, 1, planta 4.<sup>a</sup>
  - c) Localidad: 20001 Donostia-San Sebastián.
  - d) Teléfono: 943 482 811.
  - e) Fax: 943 321 023.
  - f) Correo electrónico: idazkari@gipuzkoa.net
7. Presentación de las proposiciones:
  - a) Fecha límite presentación: Trece horas del día 2 de febrero de 2005.
  - b) Lugar de presentación: Plaza Pinares, 1, planta 4.<sup>a</sup>, 20001 Donostia-San Sebastián.
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 18 meses.
  - d) Admisión de variantes: No.

Las proposiciones se presentarán en el lugar indicado dentro del siguiente horario: De nueve horas a trece horas, de lunes a viernes.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: Plaza Pinares, 1, planta 6.<sup>a</sup>, 20001 Donostia-San Sebastián.
  - b) Fecha y hora: Doce horas del día 10 de febrero de 2005.

9. Gastos de anuncios: A cuenta del anunciante.
10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de diciembre de 2004.

Donostia-San Sebastián, 5 de enero de 2005.—El Director General, Javier Gómez Jiménez.—627.

## LANTIK, S. A.

### Anuncio de la adjudicación del contrato para la prestación de servicios para la creación, diseño, maquetación de páginas web y trabajos multimedia y multiplataforma

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Lantik, S.A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, S.A.
  - c) Número de expediente: G780.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Prestación de servicios para la creación, diseño, maquetación de páginas web y trabajos multimedia y multiplataforma.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 23-10-2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros) estimado de 1.740.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28-12-2004.
  - b) Contratista e importe de adjudicación (IVA incluido):
    - Serikat, S.A.: 251.090,00.
    - Consultec, S.A.: 196.000,00.
    - Odei, S.A.: 246.960,00.
    - Systems, S.L.: 245.700,00.
    - Eurohelp Consulting, S.L.: 92.684,00.
    - Attest Consulting, S.L.: 116.376,00.
    - Atos Origin, S.A.E.: 112.200,00.
    - Getronics Iberia Solutions: 110.432,00.
    - Entel it Consulting, S.A.: 112.404,00.
    - Adcllick, S.A.: 115.600,00.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.599.446,00 euros.

Bilbao, 28 de diciembre de 2004.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—1.057.